

**MEMORIA DE LA REUNIÓN DEL EQUIPO TECNICO
MIXTO DE RENDICION DE CUENTAS 2020
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PROVINCIA BOLÍVAR**

FECHA DE REUNIÓN: LUNES 17 DE MAYO 2021
HORA: 10H30
MODALIDAD: PRESENCIAL

El lunes 17 de mayo del presente año, siendo las 10H30, previa convocatoria escrita, se reunió el Equipo Técnico Mixto conformado para el desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas 2020 de la Prefectura de Bolívar, integrado por: delegados del GADPB: Ab. Javier Hurtado, Coordinador General de la Prefectura; Arq. Rodrigo Goyes, Director Sec. Des. Provincial, Ing. Vladimir Silva, Dir. Sec. Vialidad; Ec. Justo Jimenez, Dir. Sec. Financiera; Msc. Darío Brito, Dir. Sec. Comunicación; por la ciudadanía: Lic. Leónidas García, Pres. Asamblea Local de Participación Ciudadana; Sra. Yadira Es'pín, Vicepres. Asamblea Local, Lic. Carlos Barragán, Tesorero Asamblea Local; y la Lic. Clara Veloz León, Responsable del Proceso; el objeto de la Reunión fue: Definir objetivos, cronograma y delegación de responsabilidades de cada una de las subcomisiones mixtas integradas para cumplir con el proceso de Rendición de Cuentas del GADPB 2020.

Inicia la reunión con las palabras de bienvenida a los participantes por parte del Arq. Rodrigo Goyes, Director de la Sec. De Desarrollo Provincial, seguidamente la Lic. Clara Veloz, da una breve explicación de la manera cómo se llevará adelante este proceso de Rendición de Cuentas debido a las limitaciones que tenemos por causa de la pandemia que nos afecta, sin embargo al existir algunas modificaciones en el Reglamento de Rendición de Cuentas, expedido mediante Resolución No.CPCCS-PLS-SG-069-2021-476; que en su Art.12, hace referencia a cómo se deben ejecutar las tres fases del proceso en los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se plantea que esta vez la Deliberación Pública se podría realizar con la presencia de ciudadanos, tomando en consideración las Resoluciones del COE Nacional y Cantonal, así como cumpliendo con las estrictas medidas de bioseguridad, sin embargo este tema se lo planificará oportunamente.

En relación al cronograma para el desarrollo del proceso daremos estricto cumplimiento a lo establecido en el Reglamento por lo que en esta reunión se conoce como quedarán integradas las Dos subcomisiones mixtas y las responsabilidades que tiene cada una de ellas, empezando con la remisión de las preguntas planteadas por la ciudadanía a cada una de las Secretarías

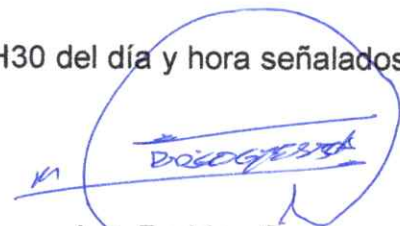
operativas del GADPB para que hasta el 25 de mayo del año en curso hagan llegar las respuestas requeridas.

RESOLUCION: Entregar las preguntas a las Direcciones Operativas del GADPB para que hagan llegar las respuestas a las inquietudes ciudadanas hasta el martes 25 de mayo del 2021; continuar con el proceso de Rendición de Cuentas de acuerdo al cronograma establecido y que la Comisión liderada por el GADPB para analizar los temas presentados por la ciudadanía se reúna el jueves 27 de mayo a las 10H30.

Concluye la reunión siendo las 11H30 del día y hora señalados al inicio de esta memoria.



Ab. Javier Hurtado
COORDINADOR G. PREFECTURA



Arq. Rodrigo Goyes
DIR. SEC. DES. PROVINCIAL



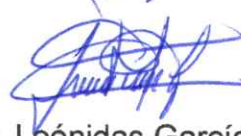
Ing. Vladimir Silva
DIR. SEC. VIALIDAD GADPB



Ec. Justo Jiménez
DIR. SEC. FINANCIERA



Msc. Darío Brito
DIR. SEC. COMUNICACIÓN



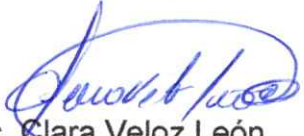
Lic. Leónidas García
**PRES. ASAMBLEA LOCAL
P.CIUDADANA PROV. BOLÍVAR**



Sra. Yadira Espín
**ASAMBLEA LOCAL P.CIUDADANA
PROVINCIA BOLIVAR**



Lic. Carlos Barragán
**ASAMBLEA LOCAL P.CIUDADANA
PROVINCIA BOLÍVAR**



Lic. Clara Veloz León
**TEC. PLANIFICACIÓN
RESP. PROCESO R.CUENTAS GADPB**